



Asamblea General

Distr. limitada
6 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 61 del programa

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias

Armenia, Chad, Georgia y Uruguay: proyecto de resolución

Aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

La Asamblea General,

Tomando nota de la decisión 2014/242 del Consejo Económico y Social, de 16 de julio de 2014, relativa al aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados,

Tomando nota también de la solicitud de aumentar el número de miembros del Comité Ejecutivo, contenida en la nota verbal de fecha 10 de diciembre de 2013 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas¹, la carta de fecha 18 de febrero de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas², la nota verbal de fecha 3 de marzo de 2014 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Chad ante las Naciones Unidas³ y la carta de fecha 15 de mayo de 2014 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas⁴,

1. *Decide* aumentar el número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de 94 a 98 Estados;

2. *Solicita* al Consejo Económico y Social que elija a los nuevos miembros en una reunión de coordinación y gestión en 2015.

¹ E/2014/62.

² E/2014/47.

³ E/2014/48.

⁴ E/2014/79.

